

FICHA CURRICULAR

VILLA GONZALEZ MARIA GUADALUPE

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECTORA DE UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 71, TORREON, COAHUILA

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
DIRECTORA MÉDICA	IMSS/Dirección Médica	NOV-2018	ABR-2013
Experiencia -Gestión. -Planeación. -Supervisión y coordinación.			
JEFATURA DE DIVISIÓN	IMSS/División de Medicina	NOV-2016	OCT-2018
Experiencia -Gestión. -Atención directa a pacientes. -Supervisión.			
JEFE DE SERVICIO	IMSS/Jefatura de Servicios Terapia Intensiva	NOV-2010	OCT-2016
Experiencia -Atención directa al paciente. -Supervisión. Coordinación.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
UNAM	Especialidad en Medicina Interna. Céd. 3626958	2000	2001
UNAM	Especialidad en Medicina del Paciente en Estado Crítico. Céd. 3626957	1998	2000
UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO	Médica Cirujana. Céd. 1923868	1988	1993

HABILIDADES

Solución de problemas y conflictos.

Comunicación asertiva.

Pensamiento crítico.

Pensamiento creativo.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Decisiones	☒	7. Innovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."